

## POLÍTICA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

E-NAV Offshore Operaciones México como Empresa líder dedicada a los servicios de fletamento y operación de embarcaciones costa afuera, reconoce la importancia de mantener la seguridad para la prevención de accidentes, así como del cuidado y preservación del medio ambiente marino y a la embarcación propia, es por ello que controlamos todos los factores y aspectos necesarios adoptando los siguientes compromisos:

1. Identificar los aspectos ambientales, para establecer controles que minimicen el riesgo e impacto ambiental
2. Prevenir la contaminación, mediante la identificación de mejores prácticas y estándares Internacionales
3. Cumplir con los requisitos Legales y otros requisitos aplicables a la Organización.
4. Formar al personal para garantizar que cuenten con conocimientos de cuidado y protección ambiental.
5. Prevenir emisiones excesivas generadas por las actividades de nuestras embarcaciones
6. Mejorar continuamente el sistema de gestión para lograr mejoras en el desempeño ambiental general

**Atentamente**



**Miembro del Comité de Dirección**

**D.M. Wallace**

Documento # POL-DI-12	Propiedad de: DIRECCION	Revision No. :0	Ultima fecha de aprobación: 20 DE JUNIO DE 2023
--------------------------	----------------------------	-----------------	--